INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No SMC-074-2025

Siendo el día de hoy, a los Trece (13) días del mes de Junio de 2025, se reúnen en la Oficina de Contratación, **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** como evaluadora del Componente Técnico, **IVAN PARRA GOMEZ** como evaluador del Componente Económico; y **ERIKA MONROY HERÁNDEZ** como evaluadora del Componente Jurídico con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública No **SMC-074-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION Y DIGNIFICACION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD OSIGD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, por valor de **NOVENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($90.094.440,07),** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada por el proponente **JLNM S.A.S.** identificado con NIT. Nº 901839467-6 cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No **SMC-074-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION Y DIGNIFICACION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD OSIGD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, la cual asciende a la suma de **NOVENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($90.094.440,07),** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **JLNM S.A.S.** identificado con NIT. Nº 901839467-6 por un valor de **NOVENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($90.094.440,07),** y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse HÁBIL técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no fueron presentadas observaciones conforme se establece en la plataforma SECOP II, y a la fecha de expedición del presente documento no existe ninguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día Trece (13) días del mes de Junio de 2025, luego de leída y aprobada.

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Componente técnico
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

ERIKA MONROY HERNÁNDEZ
Componente Jurídico
Oficina de contratación

IVAN PARRA GOMEZ
Componente Económico
Oficina de contratación

Scanned with CamScanner